



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

4 de MAYO de 2011

3ª REUNIÓN – 3ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: de la Sra. Julia Rita KUZIS

Secretaría: del Sr. José AMADO

Concejales Presentes:

ALVAREZ, Jorge
ARAGONA, Ricardo Oscar
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
CAFIERO, Santiago Andrés
CASTELLANO, Carlos
CERVETTO, Alberto
CHAMATRÓPULOS, Pablo
COLLADO, Manuel
ENRIQUEZ SANCHEZ NEGRETE, Abel
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GIOVANNELLI, Daniel Alfredo
HILDING OHLSSON, Marcos
KUZIS, Julia Rita
LAGUZZI, Alfredo F.
LAUZURICA, Raúl
MARTÍN, Leandro
ORONEL, Silvana
PINEDO, Margarita
POSSE, Juana Amelia
ROCA DE KORGER, María
ROLÓN, Andrés Gabriel
VELAZQUEZ, Manuel

Concejales Ausentes:

–

– *Versión Taquigráfica* –

SUMARIO

I – MANIFESTACIONES.

1.- Sobre homenaje a Ernesto Sábato con motivo de su fallecimiento.

II – COMUNICACIONES DE ORGANISMOS OFICIALES.

1.- Nota del Ministerio de Desarrollo Social de la Pcia. de Buenos Aires mediante la cual solicitan la adhesión al "Día Mundial de la Toma de conciencia del abuso y maltrato a los adultos Mayores" el 15 de junio.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

2.- Nota de Vecinos del Partido de San Isidro, referente el tendido de red cloacal.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

3.- Nota de ARBA Delegación San Isidro, para ser agregada al Expediente N° 396-HCD-2011.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

III – ASUNTOS ENTRADOS.

01 – **Expte. N° 061-HCD-2011.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de un semáforo y una adecuada señalización en la intersección de la Avda. Hipólito Yrigoyen y la calle Fray Luís Beltrán, de la Ciudad de Martínez.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

02 – **Expte. N° 399-HCD-2011.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la solicitud al Gobierno Provincial de un "Plan Reactor para el Desarrollo Sustentable del Delta del Paraná".-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

03 – **Expte. N° 062-HCD-2011.-** Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceda a la poda de árboles situados en la calle Combate Vuelta de Obligado desde el 100 al 400, de la Ciudad de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

04 – **Expte. N° 063-HCD-2011.-** Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. arbitre acciones a fin de prevenir la acumulación de agua en los cordones de la vía pública ubicados en la calle Entre Ríos al 2200, de la Ciudad de Martínez.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

05 – **Expte. N° 064-HCD-2011.-** Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceder a la poda y recorte de raíces de árboles situados en la calle Wernicke desde el 200 al 300, de la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

06 – **Expte. N° 065-HCD-2011.-** Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. arbitre acciones a fin de prevenir la acumulación de agua en los cordones de la vía pública, ubicados en la calle Jacinto Díaz del 1900 al 2000, de la Ciudad de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

07 – **Expte. N° 366-HCD-2010.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la solicitud de declarar como "Paseo Turístico" a la zona perteneciente a nuestra comuna, comprendida entre las vías del Ferrocarril del Tren de la Costa y la Ribera del Río de la Plata.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

08 – **Expte. N° 161-HCD-2009.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la colocación de un cerco perimetral alrededor de la imagen de la Virgen de Lujan, que se encuentra emplazada frente al Centro de Salud "Dr. Francisco Javier Muñiz".-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

09 – **Expte. N° 078-HCD-2010.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la solicitud de construcción de veredas sobre la calle Gobernador Udaondo, entre las calles Misiones y Formosa, de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

10 – **Expte. N° 396-HCD-2011.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el rechazo a los aumentos excesivos fijados en el Impuesto Inmobiliario por la aplicación de las revaluaciones a la determinación de la base imponible de dicho tributo.-
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

11 – **Expte. N° 029-HCD-2010.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la solicitud de designar con el nombre del Dr. Arturo Humberto Illia, a la Plazoleta ubicada en las calles José María Moreno , Gorriti y Colectora Panamericana.-
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

12 – **Expte. N° 12463-D-2006 y Alcance 1.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 612/11, por el cual se modificó el Artículo 4º del Decreto N° 1747/06 convalidado por Ordenanza N° 8306.-
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

13 – **Expte. N° 13582-C-2010.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a la empresa Digicor Salud S.R.L. la Licitación Pública N° 06/11, referida a la contratación del servicio de estudios hemodinámicas y angioplastía y servicios de cirugía cardiovascular.-
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

14 – **Expte. N° 066-HCD-2011.**- Bloque UNION – PRO- CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el Programa radial "Fiebre de Radio por la Noche".-
Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

15 – **Expte. N° 067-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la reparación de la iluminación de la vía pública en la calle Corrientes altura 1600, de la Ciudad de Martínez.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

16 – **Expte. N° 068-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la poda de árboles situados en la calle Intendente Indart del 200 al 300 de la Ciudad de San Isidro.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

17 – **Expte. N° 069-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. obras que impidan el estancamiento de agua en la calle Asunción al 2200 de la Ciudad de Martínez.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

18 – **Expte. N° 070-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la poda y recorte de raíces de árboles situados en la calle Asunción al 2200 de la Ciudad de Martínez.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

19 – **Expte. N° 071-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA - ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. proveer un Inspector de Tránsito en el horario de entrada y salida de alumnos del colegio Saint Charles, de la Ciudad de Martínez.-
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

20 – **Expte. N° 072-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA - ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la colocación de rampas de accesibilidad para discapacitados en diversas calles del Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

21 – **Expte. Nº 073-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA - ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. proveer un Inspector de Tránsito en la calle Yatay al 100 de la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

22 – **Expte. Nº 074-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA - ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la provisión del alisado del pavimento empedrado en los cruces peatonales y bajadas de rampas en el Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

23 – **Expte. Nº 075-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA - ARI.- Proyecto de ORDENANZA.- Designando con el nombre de "Dr. Lisandro de la Torre" a una de las calles del Municipio de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Legislación Interpretación y Reglamento.

24 – **Expte. Nº 076-HCD-2011.**- Bloque UNION – PRO – CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceda a la colocación de un reductor de velocidad en la esquina de las calles Sarmiento y José M. Estrada, de la Ciudad de Martínez.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

25 – **Expte. Nº 077-HCD-2011.**- Bloque UNION – PRO – CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reconstrucción y mantenimiento de veredas y asfalto en diversas calles de la Localidad de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

26 – **Expte. Nº 078-HCD-2011.**- Bloque UNION – PRO – CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que en los espacios públicos costeros construya instalaciones sanitarias.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

27 – **Expte. Nº 079-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la repavimentación y bacheo de la calle Rodó esquina Neuquén, de la Ciudad de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

28 – **Expte. Nº 080-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la realización de obras que impidan el estancamiento de agua en la calle Las Gaviotas, esquina Vuelta de Obligado, de la Ciudad de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

29 – **Expte. Nº 081-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la reparación del pavimento en las calles Pablo Abriata y Tiradentes, de la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

30 – **Expte. Nº 082-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. disponer la poda y recorte de raíces del árbol enclavado en la calle Las Gaviotas al 1193, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

31 – **Expte. Nº 083-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la instalación de un reductor de velocidad sobre la calle Camino de la Ribera en su cruce con la calle Las Gaviotas, de la Ciudad de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

32 – **Expte. Nº 084-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. el recorte de raíces de los árboles situados en la calle México del 1900 al 2000, de la Ciudad de Martínez.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

33 – **Expte. Nº 085-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la desinfección y desratización del inmueble ubicado en la calle Asamblea y Uriarte, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

34 – **Expte. Nº 086-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la poda y recorte de raíces de los árboles situados en la calle Dorrego del 300 al 400, de la Ciudad de Martínez.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

35 – **Expte. Nº 087-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA – ARI.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando en el ámbito del Municipio la Audiencia Pública.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

36 – **Expte. Nº 088-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA – ARI.- Proyecto de RESOLUCION. El H.C.D. manifiesta su adhesión al Proyecto presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As. , para la creación de una Comisaría de la Mujer y la Familia en el Partido de San Fernando.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

37 – **Expte. Nº 089-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA – ARI.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. manifiesta su más enérgico repudio a las amenazas de las que fuera víctima la Concejal Irene Frick del Distrito de Villa Gesell.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

38 – **Expte. Nº 090-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA – ARI.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo en los bares, restaurantes, casas de comidas y todo otro establecimiento donde se produzcan y/o comercialicen comidas elaboradas, contar con un menú para Celiacos.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

39 – **Expte. Nº 091-HCD-2011.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes relacionados al Hospital Central de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

40 – **Expte. Nº 092-HCD-2011.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. estudie la posibilidad de implementar la construcción de redes de ciclovías en todo el Distrito.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

41 – **Expte. Nº 093-HCD-2011.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando Centros Juveniles de Educación Integral.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

42 – **Expte. Nº 094-HCD-2011.**- Bloque PERONISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. aconseje a los establecimientos educativos implementar nuevos planes de alimentación para los quioscos escolares.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

IV – ASUNTOS DESPACHADOS.

Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

01 – **Expte. Nº 058-HCD-2011.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. una amplia campaña de difusión acerca de las conductas y comportamientos indicativos del perfil de una persona abusadora a modo de un Alerta Mujeres.-

Referencia: Comunicación Nº 17.

02 – **Expte. Nº 175-HCD-2010.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud al Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires de la nómina de beneficiarios del Programa Federal de Salud (PROFE), por haber sido cumplimentado.

Referencia: Decreto Nº 31.

Despachos de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

03 – **Expte. Nº 024-HCD-2011.**- DECRETO.- El H.C.D. aprueba el Reglamento Interno de la Comisión Ad-Hoc "Ciudad Judicial de San Isidro".-

Referencia: Decreto Nº 32.

04 – **Expte. Nº 060-HCD-2011.**- DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. la "Primera Jornada de Formación Ciudadana" organizada por la Asociación Scouts de Argentina –Zona V – Gran Buenos Aires.-

Referencia: Decreto Nº 33.

05 – **Expte. N° 174-HCD-2010.-** ORDENANZA.- Permítase el acceso a los Libros de Nacimiento del Hospital Materno Infantil, a toda persona que pueda recabar información en la búsqueda de su verdadera identidad.-

Referencia: Ordenanza N° 8589.

Despachos de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

06 – **Expte. N° 160-HCD-2010.-** ORDENANZA.- Creando la Estación Aerobiológica de San Isidro.-

Referencia: Ordenanza N° 8590.

07 – **Expte. N° 1918-P-2011.-** ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la agente Ester Rosa Giambianco, en concepto del pago de la bonificación por título.-

Referencia: Ordenanza N° 8591.

08 – **Expte. N° 2285-P-2011.-** ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E., mediante Decreto N° 533/11.-

Referencia: El expediente vuelve a comisión.

09 – **Expte. N° 12568-C-2010.-** ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a la Fundación Hematológica Sarmiento - FU.HE.SA la Licitación Pública N° 04/11.-

Referencia: Ordenanza N° 8592.

SANCIONES:

Ordenanzas:	8589 a 8592
Comunicaciones:	17
Decretos:	31 a 33
Resoluciones:	-
Declaraciones:	-

-- oOo --

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, a 4 días de mayo de 2011, a la hora 14 y 15, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Con la asistencia de 24 concejales, damos comienzo a la Tercera Reunión, Tercera Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

Se pasan a considerar los puntos incluidos en el Orden del Día.

I

MANIFESTACIONES

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el concejal Enríquez Sánchez Negrete para un homenaje.

1

SOBRE HOMENAJE A ERNESTO SÁBATO CON MOTIVO DE SU FALLECIMIENTO

Sr. ENRÍQUEZ SÁNCHEZ NEGRETE.- Se trata de un homenaje a Don Ernesto Sábato. Algunos, modestamente, entendemos que se nos ha ido no solamente una de las grandes letras de la República –el autor de “Abaddón el exterminador”, de “Informe sobre Ciegos” y “El Túnel”; creo que todos quienes tienen mi edad cuando fuimos chicos alguna vez tuvimos estas obras en nuestras manos–, sino también el hombre que presidió nada más y nada menos que la CONADEP, en la época del doctor Raúl Alfonsín.

Tal vez era un hombre quejoso, un hombre comprometido, un científico que se puso a escribir; porque tampoco podemos obviar su pasado en el Instituto Curie, de París. Pero sin lugar a dudas fue un hombre que ha dejado una estela muy importante. Y que murió en su pueblo, lo cual tampoco es un tema menor.

De científico a escritor; de escritor a hombre de principios; y terminó muriendo en su pueblo, y velado en su club: ni más ni menos. Un argentino. Para ese hombre, este homenaje.

Sr. GIOVANNELLI.- Pido la palabra.

Nuestro bloque adhiere al homenaje a Ernesto Sábato, y solicita un minuto de silencio.

Sra. PRESIDENTA.- Invito a los presentes a realizar un minuto de silencio en homenaje a Don Ernesto Sábato.

- Puestos de pie los presentes, se guarda un minuto de silencio.

Sra. PRESIDENTA.- Hoy se cumple un nuevo aniversario de la muerte de quien fuera el anterior Presidente de este Cuerpo, Carlos Iriarte. Disculpen que mezcle un poquito, pero no lo habíamos charlado antes y recién lo estábamos recordando con algunos colegas.

Continuamos.

II

COMUNICACIONES DE ORGANISMOS OFICIALES

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de las Comunicaciones de Organismos Oficiales.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota del Ministerio de Desarrollo Social de la Pcia. de Buenos Aires mediante la cual solicitan la adhesión al “Día Mundial de la Toma de conciencia del abuso y maltrato a los adultos Mayores” el 15 de junio.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

2.- Nota de Vecinos del Partido de San Isidro, referente el tendido de red cloacal.-

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Solicito la lectura de la nota por Secretaría.

Sra. PRESIDENTA.- Si no hay objeciones, así se hará.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II..

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

3.- Nota de ARBA Delegación San Isidro, para ser agregada al Expediente N° 396-HCD-2011.-
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

II **ASUNTOS ENTRADOS**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. N° 061-HCD-2011**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de un semáforo y una adecuada señalización en la intersección de la Avda. Hipólito Yrigoyen y la calle Fray Luís Beltrán, de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Señora presidenta: si el expediente se hubiese girado a la Comisión de Obras Públicas II, hubiera podido omitir este comentario, pero ocurre que exactamente la misma petición fue hecha el 12 de noviembre de 2010 en un proyecto presentado por este bloque, que está en tratamiento en la Comisión de Obras Públicas II.

Justamente, se trata de la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Hipólito Yrigoyen y Fray Luis Beltrán, de la localidad de Martínez. Por eso, la idea es que el mismo pedido no esté tramitando simultáneamente en dos comisiones distintas.

Sra. PRESIDENTA.- ¿Ya está el mismo pedido en otra comisión?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Hay una solicitud que trata exactamente de lo mismo. No es el mismo proyecto, por supuesto -porque éste es el que presentamos nosotros hace algunos meses, en noviembre del año pasado-, pero sí es la misma petición: la colocación de un semáforo en la intersección de las calles Hipólito Yrigoyen y Fray Luis Beltrán, de Martínez.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Señora presidenta: en realidad, no es el mismo proyecto.

Hace largo tiempo que venimos trabajando sobre la problemática de la calle Hipólito Yrigoyen. Justamente, lo primero que se planteó fue la posibilidad concreta de que esa calle, a partir de la diagonal Salta hasta Fleming, del lado Oeste-Este, fuera mano única. La propuesta fue planteada por los vecinos, y no solamente a quien en este momento está en uso de la palabra sino también a otros concejales de Martínez. El estudio del impacto demostró que el resultado no sería el adecuado, ya que había líneas de colectivos que se iban a tener que trasladar a otras calles paralelas. Por lo tanto, se desechó esa posibilidad, y creo que el expediente pasó al archivo -si mal no recuerdo- en la sesión anterior.

Otra de las alternativas planteadas en ese expediente -desde hace mucho tiempo, y no desde noviembre, como hiciera referencia el concejal Pablo Chamatrópulos- era, justamente, la de instalar un semáforo. Eso fue conversado con los vecinos.

Pienso que el concejal debe saber que esa calle da justo a la entrada del Club del Banco Nacional de Desarrollo, del cual soy directivo. En realidad, nosotros estamos agregando un sinfín de documentación con firmas de vecinos, mapas y otras cuestiones que tienen que ver con la particularidad de la calle Fray Luis Beltrán, que no desemboca justo en la salida y entrada del club. Esas particularidades también fueron discutidas con los técnicos, para tratar de ver cuál sería el semáforo más conveniente. Reitero: este expediente, tratado y discutido con los vecinos de la zona, es la alternativa que tendría que derivar en la salida que tanto piden los vecinos y que, de alguna manera, fue frustrada a través de la propuesta de mano única para la calle Hipólito Yrigoyen.

Al respecto, quería decirle al concejal que el apellido de Hipólito Yrigoyen -un prócer del radicalismo- va con “y” griega y no con “i” latina; pero no importa, ése es un dato menor.

Finalmente, quisiera hacer una aclaración. Este expediente aparece como si fuera de varios concejales; si bien yo soy un poco su autor, traté en lo posible de consensuarlo con los concejales de la zona: el colega y amigo Jorge Álvarez y también Alfredo Laguzzi. Aunque parezca mentira, en muchas de las charlas participó también José Amado, que es un hombre del barrio, y me dio algunas pautas sobre cómo solucionar la problemática de esa calle.

Es decir que no traté de hacer ninguna demagogia política individualmente, sino que traté de solucionar verdaderamente el problema, y con la firma de los vecinos en este nuevo expediente.

Sra. PINEDO.- Pido la palabra.

Quería agregar que este tema se trató ayer en la Comisión de Obras y Servicios Públicos II y que lamentablemente el concejal Chamatrópulos no estuvo. Justamente yo mencioné el tema y en su momento ya habíamos hablado de que el expediente iba a estar retenido hasta tanto ver qué sucedía con el tema de la calle Hipólito Yrigoyen. Al desestimarse este tema íbamos a ver el impulso de este semáforo, cosa que, sin saberlo, justamente coincidió en que había un expediente similar.

Por lo tanto, solamente quería aclarar que eso se había tratado en la comisión y que todos los concejales que nos encontrábamos en ese momento estuvimos de acuerdo en seguir con el tema.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Por supuesto que el que se presente un proyecto nuevo en el Concejo Deliberante respecto de un tema que ya el Concejo Deliberante tiene en tratamiento no necesariamente puede ser una dificultad, ni lo estoy planteando como un inconveniente. Jamás, a pesar de que de parte de algunos colegas concejales en alguna oportunidad en este recinto he escuchado esa cuestión, y en algún punto -incluso en términos jocosos- los he escuchado respecto de algún proyecto que se pudiera presentar y que ya estuviese en tratamiento.

La verdad que lo único que apunté en mi cortísima exposición, que sólo sucedió después de que usted leyera -como lo hace habitualmente- que iba a ir a otra comisión, es que el planteo era exactamente el mismo, sin que esto implique que uno de los dos tenga mayor legitimidad o mayor validez; para nada. No hay allí ninguna valoración ni mía ni de mi equipo.

Simplemente lo que le hacemos notar al cuerpo... Digamos: para que quede más claro voy a leer la parte resolutive del expediente que está en tratamiento.

Es cierto que ayer, por un inconveniente de agenda, no estuve en la Comisión de Obras Públicas II, a la que asisto permanentemente...

Sra. PRESIDENTA.- Discúlpeme, concejal. No le quiero cortar el uso de la palabra, pero, si están todos de acuerdo, lo pasamos a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con la observación que usted nos hizo, para que lo trabajen en esa comisión.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Claro.

El articulado son tres renglones, presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Lea.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Es muy cortito.

En el anterior, en el presentado el 12 de noviembre de 2010, la exposición de motivos también es muy similar. Dice: “El Honorable Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo para que arbitre las medidas que crea convenientes a fin de instalar un semáforo en la

avenida Hipólito Yrigoyen en su intersección con la calle Fray Luis Beltrán de la localidad de Martínez, y disponga la señalización vial pertinente de la senda peatonal correspondiente al requerido semáforo”. Y el que ingresa ahora dice “El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien, a través de los organismos competentes, considerar la posibilidad de proceder a la colocación de un cruce semafórico y una adecuada señalización en la intersección de la avenida Hipólito Yrigoyen y la calle Fray Luis Beltrán de la Ciudad de Martínez”.

Por lo tanto, reitero que no hay ninguna cuestión valorativa, sino simplemente la posibilidad de que el mismo tema se trate en la misma comisión.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Lo pasamos a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 399-HCD-2011**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la solicitud al Gobierno Provincial de un “Plan Reactor para el Desarrollo Sustentable del Delta del Paraná”.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 062-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceda a la poda de árboles situados en la calle Combate Vuelta de Obligado desde el 100 al 400, de la Ciudad de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 063-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. arbitre acciones a fin de prevenir la acumulación de agua en los cordones de la vía pública ubicados en la calle Entre Ríos al 2200, de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 064-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceder a la poda y recorte de raíces de árboles situados en la calle Wernicke desde el 200 al 300, de la Ciudad de Boulogne.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 065-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. arbitre acciones a fin de prevenir la acumulación de agua en los cordones de la vía pública, ubicados en la calle Jacinto Díaz del 1900 al 2000, de la Ciudad de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. Nº 366-HCD-2010**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la solicitud de declarar como "Paseo Turístico" a la zona perteneciente a nuestra comuna, comprendida entre las vías del Ferrocarril del Tren de la Costa y la Ribera del Río de la Plata.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. Nº 161-HCD-2009**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la colocación de un cerco perimetral alrededor de la imagen de la Virgen de Lujan, que se encuentra emplazada frente al Centro de Salud "Dr. Francisco Javier Muñiz".-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. Nº 078-HCD-2010**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la solicitud de construcción de veredas sobre la calle Gobernador Udaondo, entre las calles Misiones y Formosa, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. Nº 396-HCD-2011**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el rechazo a los aumentos excesivos fijados en el Impuesto Inmobiliario por la aplicación de las revaluaciones a la determinación de la base imponible de dicho tributo.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. Nº 029-HCD-2010**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la solicitud de designar con el nombre del Dr. Arturo Humberto Illia, a la Plazoleta ubicada en las calles José María Moreno , Gorriti y Colectora Panamericana.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. Nº 12463-D-2006 y Alcance 1**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 612/11, por el cual se modificó el Artículo 4º del Decreto Nº 1747/06 convalidado por Ordenanza Nº 8306.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Una brevísima observación. Probablemente corresponda así y no lo sepa en particular, pero en este caso ambas comunicaciones no llevan firma. ¿En el expediente están, o pueden ser omitidas en este caso, por el tipo de comunicaciones? Porque, si se trata de un error, para subsanarlo.

Viene del Departamento Ejecutivo, y las copias que fueron agregadas en el Orden del Día están sin firma. Probablemente alguna formalidad así lo permita, pero para dejar constancia; o, si es un defecto, que se corrija.

Sra. PRESIDENTA.- ¿A cuál de los puntos se refiere?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Al 12 y al 13.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

No lleva firma. Lo que viene con firma es la nota de remisión del Ejecutivo al Legislativo. El anteproyecto de ordenanza que se acompaña, como es un anteproyecto y justamente corresponde al Cuerpo sancionarlo o no, se adjunta al Orden del Día para que estemos en conocimiento del tema.

De todos modos, no debe llevar la firma de nadie, porque justamente es un modelo que se propone a los fines de facilitar la tarea al Cuerpo.

Sra. PRESIDENTA.- Siempre llega la nota.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 13582-C-2010**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a la empresa Digicor Salud S.R.L. la Licitación Pública N° 06/11, referida a la contratación del servicio de estudios hemodinámicas y angioplastía y servicios de cirugía cardiovascular.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 066-HCD-2011**.- Bloque UNION – PRO- CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el Programa radial "Fiebre de Radio por la Noche".-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: en varias oportunidades este Cuerpo ha manifestado su interés por diversas actividades que tienen que ver con el quehacer cultural. En este caso concreto, nuestro bloque quiere brindar su reconocimiento a un joven periodista que suele entrevistarnos y que ha interactuado con la mayoría de nosotros, porque sus intereses son diversos y trabaja con bastante pasión.

Tomás Daniel Ordóñez nació en 1994; tiene 16 años. Ciertamente, nos parece muy bueno, la mayoría de nosotros lo conoce, y la verdad es que nos animamos a presentar este reconocimiento como un estímulo de este Cuerpo para un joven sanisidrense que está haciendo su camino. Además, tenemos entendido que el programa que queremos respaldar ha recibido premios importantes.

Si bien la carpeta será llevada a la comisión que corresponda, quise hacer este reconocimiento público a Tomás Ordóñez.

Sra. PRESIDENTA.- Gracias, concejala.

El expediente 066-HCD-2011 pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. Nº 067-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la reparación de la iluminación de la vía pública en la calle Corrientes altura 1600, de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. Nº 068-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la poda de árboles situados en la calle Intendente Indart del 200 al 300 de la Ciudad de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. Nº 069-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. obras que impidan el estancamiento de agua en la calle Asunción al 2200 de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 – **Expte. Nº 070-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la poda y recorte de raíces de árboles situados en la calle Asunción al 2200 de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 – **Expte. Nº 071-HCD-2011**.- Bloque COALICION CIVICA - ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. proveer un Inspector de Tránsito en el horario de entrada y salida de alumnos del colegio Saint Charles, de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 – **Expte. Nº 072-HCD-2011**.- Bloque COALICION CIVICA - ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la colocación de rampas de accesibilidad para discapacitados en diversas calles del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 – **Expte. Nº 073-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA - ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. proveer un Inspector de Tránsito en la calle Yatay al 100 de la Ciudad de Boulogne.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 – **Expte. Nº 074-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA - ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la provisión del alisado del pavimento empedrado en los cruces peatonales y bajadas de rampas en el Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 – **Expte. Nº 075-HCD-2011.**- Bloque COALICION CIVICA - ARI.- Proyecto de ORDENANZA.- Designando con el nombre de "Dr. Lisandro de la Torre" a una de las calles del Municipio de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 – **Expte. Nº 076-HCD-2011.**- Bloque UNION – PRO – CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceda a la colocación de un reductor de velocidad en la esquina de las calles Sarmiento y José M. Estrada, de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 – **Expte. Nº 077-HCD-2011.**- Bloque UNION – PRO – CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reconstrucción y mantenimiento de veredas y asfalto en diversas calles de la Localidad de Villa Adelina.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 – **Expte. Nº 078-HCD-2011.**- Bloque UNION – PRO – CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que en los espacios públicos costeros construya instalaciones sanitarias.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 – **Expte. Nº 079-HCD-2011.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la repavimentación y bacheo de la calle Rodó esquina Neuquén, de la Ciudad de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

28

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 – **Expte. N° 080-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la realización de obras que impidan el estancamiento de agua en la calle Las Gaviotas, esquina Vuelta de Obligado, de la Ciudad de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

29

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 – **Expte. N°081-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la reparación del pavimento en las calles Pablo Abriata y Tiradentes, de la Ciudad de Boulogne.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

30

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 – **Expte. N° 082-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. disponer la poda y recorte de raíces del árbol enclavado en la calle Las Gaviotas al 1193, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

31

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

31 – **Expte. N° 083-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la instalación de un reductor de velocidad sobre la calle Camino de la Ribera en su cruce con la calle Las Gaviotas, de la Ciudad de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

32

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

32 – **Expte. N° 084-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. el recorte de raíces de los árboles situados en la calle México del 1900 al 2000, de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

33

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

33 – **Expte. N° 085-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la desinfección y desratización del inmueble ubicado en la calle Asamblea y Uriarte, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

34

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

34 – **Expte. N° 086-HCD-2011**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN. s/ al D.E. la poda y recorte de raíces de los árboles situados en la calle Dorrego del 300 al 400, de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

35

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

35 – **Expte. N° 087-HCD-2011**.- Bloque COALICION CIVICA – ARI.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando en el ámbito del Municipio la Audiencia Pública.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

36

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

36 – **Expte. N° 088-HCD-2011**.- Bloque COALICION CIVICA – ARI.- Proyecto de RESOLUCION. El H.C.D. manifiesta su adhesión al Proyecto presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As. , para la creación de una Comisaría de la Mujer y la Familia en el Partido de San Fernando.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

37

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

37 – **Expte. N° 089-HCD-2011**.- Bloque COALICION CIVICA – ARI.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. manifiesta su más enérgico repudio a las amenazas de las que fuera víctima la Concejala Irene Frick del Distrito de Villa Gesell.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

38

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

38 – **Expte. N° 090-HCD-2011**.- Bloque COALICION CIVICA – ARI.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo en los bares, restaurantes, casas de comidas y todo otro establecimiento donde se produzcan y/o comercialicen comidas elaboradas, contar con un menú para Celiacos.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

39

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

39 – **Expte. N° 091-HCD-2011**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes relacionados al Hospital Central de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

40

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

40 – **Expte. N° 092-HCD-2011**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. estudie la posibilidad de implementar la construcción de redes de ciclovías en todo el Distrito.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

41

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

41 – **Expte. N° 093-HCD-2011**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando Centros Juveniles de Educación Integral.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

42

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

42 – **Expte. N° 094-HCD-2011**.- Bloque PERONISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. aconseje a los establecimientos educativos implementar nuevos planes de alimentación para los quioscos escolares.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

IV

ASUNTOS DESPACHADOS

Sra. PRESIDENTA.- Pasamos a considerar los Asuntos Despachados.

1

DIFUSIÓN DEL PERFIL DE UNA PERSONA ABUSADORA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. N° 058-HCD-2011**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. una amplia campaña de difusión acerca de las conductas y comportamientos indicativos del perfil de una persona abusadora a modo de un Alerta Mujeres.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 17.

2

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 175-HCD-2010**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud al Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires de la nómina de beneficiarios del Programa Federal de Salud (PROFE), por haber sido cumplimentado.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 31.

3

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN AD HOC CIUDAD JUDICIAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 024-HCD-2011**.- DECRETO.- El H.C.D. aprueba el Reglamento Interno de la Comisión Ad-Hoc "Ciudad Judicial de San Isidro".-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 32.

4

DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL H.C.D.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 060-HCD-2011**.- DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. la "Primera Jornada de Formación Ciudadana" organizada por la Asociación Scouts de Argentina – Zona V – Gran Buenos Aires.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 33.

5

ACCESO A LOS LIBROS DE NACIMIENTO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 174-HCD-2010**.- ORDENANZA.- Permítase el acceso a los Libros de Nacimiento del Hospital Materno Infantil, a toda persona que pueda recabar información en la búsqueda de su verdadera identidad.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quisiera hacer una breve reflexión sobre el sentido de esta iniciativa, que ha contado con el acompañamiento de todos los miembros de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento. En particular, ha contado con el empuje del presidente de la comisión, concejal Pablo Fontanet.

En general, abocados a lo cotidiano, quienes tenemos responsabilidades en el Estado a veces dejamos pasar temas que hacen a la vida y a la felicidad de las personas. Y es justo señalar que no siempre escapamos a nuestra obligación de brindar voz a estas problemáticas.

El expediente hace referencia a una situación específica, que es la situación que viven personas que han sido privadas de su identidad. No se refiere a las víctimas de la apropiación en el proceso de la dictadura militar, entre los años 1976 y 1983, sino que es preexistente y posterior, y hace a una cultura que en nuestro país todavía impera en materia de adopción. Al momento de adoptar, muchas familias vivieron la experiencia en forma traumática, y eso las llevó a no contar la verdad de la historia biológica a los adoptados. Por eso, muchos de ellos terminan enterándose cuando ya son grandes, mientras que otros nunca llegan a conocer su identidad biológica.

Y esto obliga a una reflexión. La adopción no es una herramienta para que una familia tenga un niño, sino que es una herramienta social y legal que tiene como objetivo brindarle una familia a un niño, teniendo en cuenta el derecho sustancial de todo niño a tener acceso a una familia. Y esta distinción es muy importante, porque le da una entidad de derecho al niño, que por sobre todas las cosas debe tener la posibilidad de conocer de dónde viene; es decir, su historia biológica.

Miles de personas en nuestro país padecen la apropiación de su identidad biológica, desconocen su origen, y a lo largo y ancho del país se han agrupado en distintas organizaciones, peleando por conocer su origen biológico, porque hay una cadena de silencios en el entorno familiar que les impide tener acceso a determinados datos.

Días pasados, un grupo de concejales, consejeros escolares y organizaciones de la comunidad, junto al intendente de San Isidro, doctor Gustavo Posse, pudimos escuchar el testimonio de personas que a lo largo de su vida padecieron el hecho de no tener acceso a su historia real, a su identidad. Hemos podido escuchar testimonios -algunos de ellos muy desgarradores- del documental llamado “*No dicho. Acerca de quiénes somos*”, y también de Luis Verdina, Presidente de la agrupación que lleva el nombre de “*Quiénes somos*”.

Desde este Cuerpo, con la decisión de abrir -ante el requerimiento y la consulta particular- los libros de nacimiento que posee el Hospital Materno de San Isidro, pretendemos hacer una pequeña contribución que pueda apaciguar tanto dolor. Sin duda, lo hacemos con la certeza de que esta medida es para el bien de todos, y que no hace mal a nadie.

Sra. PRESIDENTA.- Gracias, concejal.

Se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8589.

6

CREACIÓN DE LA ESTACIÓN AEROBIOLÓGICA DE SAN ISIDRO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

06 – **Expte. N° 160-HCD-2010**.- ORDENANZA.- Creando la Estación Aerobiológica de San Isidro.-

Sr. ENRÍQUEZ SÁNCHEZ NEGRETE.- Pido la palabra.

Al igual que mi colega preopinante, quiero agradecer a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Medio Ambiente y Seguridad, por haber posibilitado esto.

¿Qué significa una Estación Aerobiológica? Es una cosa medio rara. Lo concreto, señora presidenta, es que este hecho –que tal vez no sea muy mediático– nos pone a la cabeza de las ciudades del mundo. ¿Por qué? Por algo muy simple y sencillo. Es un aparato que determina las esporas que pululan en el aire, de modo tal que vamos a poder determinar los niveles de hongos y de esporas para aquellas personas que padecen de alergia.

En consecuencia, a partir de su implementación, así como todos los días sabemos si va a hacer calor o frío, también vamos a saber cuál es el nivel de estas esporas, y Salud Pública podrá

informar puntualmente los tratamientos a seguir respecto de aquellas personas que padecen alergia. Esto, ni más ni menos, sucede en el primer mundo; y, si no tengo mal entendido, es la primera vez que se estaría implementando en la República Argentina.

Eso es todo, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8590 por unanimidad.

7

RECONOCIMIENTO DE LEGÍTIMO ABONO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 1918-P-2011**.- ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la agente Ester Rosa Giambianco, en concepto del pago de la bonificación por título.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8591.

8.

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 2285-P-2011**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E., mediante Decreto N° 533/11.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. GIOVANELLI.- Pido la palabra.

Solicito que este expediente vuelva a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración la moción de vuelta a comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa.

-

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada. El expediente vuelve a la comisión.

9

ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN A LA FUNDACIÓN HEMATOLÓGICA SARMIENTO

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

09 – **Expte. N° 12568-C-2010**.- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a la Fundación Hematológica Sarmiento - FU.HE.SA la Licitación Pública N° 04/11.-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Mi bloque anticipa el voto por la negativa a esta autorización.

En realidad volvemos sobre un tema de gestión, que es la posición de nuestro bloque desde el año 2008, y que tiene que ver con que estas adjudicaciones a un único oferente muchas veces son consecuencia, por un lado, de la cartelización de los servicios. Si tuviéramos otra sospecha estaríamos haciendo las denuncias pertinentes, pero no es el caso. Simplemente pensamos que hay mejores prácticas en el tema del poder de compra del Estado municipal.

Hemos presentado un proyecto que está pendiente de tratamiento en la comisión respectiva, que es el Proyecto San Isidro compra, que intenta que haya una programación anticipada y trimestral de las compras que deben ser realizadas por el municipio, de manera de poder garantizar la máxima difusión y competencia de los participantes. Y si aún en la implementación de ese sistema habría un único oferente no tendríamos inconvenientes en acompañar la adjudicación.

Sr. GIOVANNELLI.- En lo que tiene que ver con este expediente en particular, se realizó la licitación pública como indica la Ley Orgánica de las Municipalidades y se hicieron todos los pasos correspondientes. Lamentablemente, sólo se presentó la Fundación Hematológica Sarmiento para prestar este servicio que es tan importante y que tiene que ver con el área del servicio de hemoterapia de los tres hospitales.

Lo que quería remarcar es que se cumplió con lo que indica la ley. En este caso particular, no sé si cabría el tema de “Compre San Isidro”, porque en algunos casos hay servicios que no los prestan empresas que estén en San Isidro. Pero, de cualquier manera, quería aclarar que en este caso particular se cumplieron todos los pasos que indica la ley orgánica.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Me parece importante la aclaración, y en todo caso aclaro lo dicho: nosotros no hacemos cuestión del tema de la legalidad de lo actuado, sino que con el “Compre municipal” estamos apostando a mejorar prácticas. Coincidimos con el concejal preopinante en que esto está hecho de acuerdo a legal forma.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Sin perjuicio de que siempre se puede mejorar en la gestión, y éste es el desafío de todos los que tenemos responsabilidades de administración o políticas, también es cierto que nosotros estamos sujetos a determinadas formas que imponen las leyes provinciales. Y esas leyes provinciales, y casi todos los procesos administrativos del Estado, sea nacional, provincial o municipal, establecen que frente a adquisiciones que superen determinados montos el proceso que debe implementarse es el proceso de licitación pública.

Otras formas de adquisición que se permiten son la adquisición directa privada o la licitación privada: son mecanismos de contratación que se faculta a utilizar a los departamentos ejecutivos por el volumen de inversión que tiene que hacer el Estado.

Pero en este caso, cada vez que llega una licitación para ser tratada por el Cuerpo, siempre estamos hablando de licitaciones públicas. Que es el proceso que establecen la ley provincial y el Tribunal de Cuentas y la Ley Orgánica Municipal, y que sin dudas es un proceso dotado de altísimos niveles de transparencia, porque entre otras cosas obliga a una publicación en tiempo y forma de cuál va a ser el objetivo de esa contratación, cuál va a ser el presupuesto de que se dispone y cuáles van a ser las condiciones de esa contratación.

Con lo cual, lo que queremos reiterar –para que no queden sospechas– es que, la verdad, es muy difícil mejorar la transparencia que tiene un proceso de licitación pública. Quizás uno podría llegar a plantear utilizar algún plazo un poco más amplio; podría ser. Pero no hay demasiadas cuestiones que puedan ser modificadas o mejoradas. En primer lugar, porque sería ampliar los plazos, y eso muchas veces –como se dijo recién– no garantiza que la adquisición de un servicio o producto no esté cartelizada en el arranque, o no esté en manos de muy pocos proveedores, lo cual restringe la posibilidad de promover otro tipo de proveedor o prestador.

Por otro lado, en muchos casos, como justamente cuando se va a una licitación pública es porque los montos son relativamente elevados, se está obligado a contratar a empresas que tengan garantías suficientes, no sólo respecto de la capacidad de poder operar un servicio o poder desarrollar una obra pública sino también de garantizar la provisión adecuada de esos insumos. Con lo cual eso restringe todavía más la posibilidad de oferentes.

Y esto, reitero, no tiene que ver con un mecanismo que fije solamente un gobierno local. Por ejemplo, para la contratación de obra pública a través de licitación, las empresas que concursan tienen que tener, además, un patrimonio suficiente que permita garantizar que puedan concursar por esa obra y por esos montos determinados. Esto es así no solamente en los ámbitos locales, sino también en los provinciales y nacionales. Por eso, muchísimas de las grandes obras públicas que se

desarrollan a nivel nacional o provincial pueden ser ganadas por muy pocas empresas, que tienen esa capacidad económico-financiera que las dota del aval necesario para poder llevarlas a cabo.

Algo parecido ocurre con la contratación de servicios. Sin dudas, las licitaciones más importantes en un municipio como el nuestro pueden ser las de alumbrado público o las de higiene urbana. En verdad, no puede venir una pequeña empresa a competir, concursar y ganar, porque las garantías exigidas para contratos que son de millones y millones de pesos anuales no pueden ser solventadas ni siquiera a través de seguros de caución –salvo que sean “truchos”– por empresas que no tengan esa capacidad económico-financiera.

Por lo tanto, nosotros no tenemos inconvenientes en evaluar este tipo de proyectos. Sin embargo, me parece que la situación amerita que haga estas aclaraciones, para que no quede flotando en el ambiente la posibilidad, ya no de poner en duda la transparencia de un proceso licitatorio público, sino de que esto pueda ser sumamente mejorado. Nuestra visión es que hay demasiadas restricciones, en algunos casos fijadas por el propio mercado: el mercado argentino es muy poco competitivo y, en muchos casos, muy cartelizado.

Por otra parte, cuando se toma la decisión de contratar, el Estado –que administra la plata de todos nosotros como contribuyentes– también tiene que garantizar que, si hay incumplimiento, la empresa en cuestión sea sancionada y pueda responder por ese incumplimiento, con su patrimonio o con los seguros necesarios.

Sra. PRESIDENTA.- Gracias, concejal.

Se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8592, con seis votos por la negativa.

Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

–Es la hora 15 y 27.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos